

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

31 de agosto del 2023
INAMU-AJD-079-2023
Acuerdo N°3, Acta N° 18-2023

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández
Directora Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 18-2023 celebrada el 30 de agosto del 2023.

ACUERDO NÚMERO TRES CONSIDERANDO

1. De conformidad con el oficio INAMU-PE-DAF-0575-2023 suscrito el 24 de agosto del 2023 por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i y la presentación realizada en la que se aborda la Actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 24 de agosto del 2023, con motivo de la remisión del POI 2024 y basado en la Norma 4.2.14 de las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE emitidas por medio de la Resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA

1. Se conoce y se aprueba el Informe de Actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 24 de agosto de 2023, con motivo de la remisión del Presupuesto para el ejercicio económico del periodo 2024, conocido mediante oficio INAMU-PE-DAF-575-2023, suscrito el 24 de agosto del 2023.
2. Se aprueba la actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 24 de agosto de 2023, con motivo de la remisión del Presupuesto para el ejercicio económico 2024, que está conformada por los siguientes proyectos, según su estado actual:
 - a. Proyecto "Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Central del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito de Zapote". **En estado Suspendido.**
 - b. Proyecto: Estudios, Diseño, Construcción y Remodelación del Centro Especializado y Albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar (CEAAM Caribe) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). **En estado de Alcanzado.**
 - c. Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito de El Roble, Puntarenas. **En estado Alcanzado, en cierre financiero.**
 - d. Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito primero, cantón central, Provincia de Limón. **En etapa Alcanzado, en cierre financiero.**
 - e. Construcción y Equipamiento del Centro Especializado de Atención y Albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar en la Provincia de San José-INAMU. **En prefactibilidad con presupuesto para el año 2024.**
 - f. Estudio, diseño y construcción de la sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Quesada, en la Provincia de Alajuela. **Sin actividades y sin recursos presupuestados para el año 2024.**

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

31 de agosto del 2023
INAMU-**AJD**-079-2023
Acuerdo N°3, Acta N° 18-2023
Página 2 de 2

- g.** “Estudio, diseño y construcción de la sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Neily, Cantón de Corredores, Provincia de Puntarenas”. **Sin actividades y sin recursos presupuestados para el año 2024.**
- 3.** Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a proceder con la remisión de los documentos aprobados por la Junta Directiva a los diferentes Entes.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

- c. Sra. Kattia Calvo Cruz, jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, asesora de la Presidencia Ejecutiva
Despacho